

1 de junio de 2009

LA ASM INICIÓ LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL 2008.

- Los Diputados Gonzalo Elvira, Iván Madero, Eduardo Villaseñor y Verónica Mendoza Auditora Superior en el inicio de los trabajos de auditoría y fiscalización en la UMSNH, Sría. del Migrante, Junta de Caminos, SCOP, SEDRU y Finanzas.

Para cumplir con las disposiciones legales que le corresponden al Órgano Técnico del Congreso del Estado, en materia de revisión, fiscalización y evaluación, así mismo vigilar que la actuación de los servidores se apegue a la normatividad, que en cada caso corresponda, la Auditoría Superior de Michoacán dio inicio a la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2008.

La Auditora Superior de Michoacán, Verónica Esther Mendoza Torres acompañada de Iván Madero, Gonzalo Elvira y Eduardo Villaseñor Diputados integrantes de la Comisión Inspectorá así como Moisés Hernández Paque Auditor Especial de Fiscalización Estatal, funcionarios y auditores de la ASM dieron lectura y firmaron las actas de inicio de las auditorías a las diversas unidades programáticas presupuestarias UPP del Gobierno del Estado.

Las 18 unidades programáticas en las que se dio inicio a la fiscalización de la Cuenta Pública 2008 son: Poder Judicial, Sría. de Finanzas y Administración, Comunicaciones y Obras Públicas, Desarrollo Económico, Turismo, Migrante, Urbanismo y Medio Ambiente, Política Social, Cultura, Procuraduría General de Justicia, Coordinación de Planeación para el Desarrollo, Casa de las Artesanías, Centro de Convenciones, Comisión de Pesca, UMSNH, Tribunal de Justicia Administrativa, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Salud, Comisión Forestal, Instituto de la infraestructura Física, Junta de Caminos, comisión para el Desarrollo Económico y Social de tierra Caliente y la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas.

El trabajo de los auditores de la ASM consiste en verificar si la gestión financiera de las dependencias y entidades del sector central y paraestatal se efectuó conforme a las disposiciones aplicables en materia de registro y contabilidad, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos fijos y recursos materiales del Gobierno del Estado.

Así mismo comprobar que la recaudación, administración y aplicación de los fondos o valores de las dependencias y entidades del sector central y paraestatal, así como los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que celebra, se ajustan a la legalidad, se apeguen a los programas, presupuestos, planes aprobados y montos autorizados y si media o no daños o perjuicios el patrimonio y las haciendas públicas.

Al término de la firma del acta de inicio, la Auditora Superior entregó a los responsables de las unidades programáticas de las dependencias una “Encuesta de Satisfacción en la Fiscalización” donde se incluyen sugerencias y quejas, con el objetivo de que éstas califiquen y señalen cómo consideraron el trabajo de la ASM, Verónica Mendoza comentó que esta encuesta será una herramienta importante para que el Órgano Técnico mejore sus fortalezas y corrija sus debilidades.

La muestra proyectada que la ASM revisará y fiscalizará representa aproximadamente el 46.87% del presupuesto total ejercido dentro de las 81 unidades de programación presupuestarias UPP que hace el Gobierno del Estado y la Federación a través de sus auditorías directas revisará el 37.84% siendo un total de 84.71% del presupuesto fiscalizado.

El presupuesto total ejercido por el Gobierno del Estado fue de 39 mil 486 millones 917 mil 405 pesos y la muestra a fiscalizar por la ASM es de 18 mil 506 millones 913 mil 537 pesos. La Federación revisa 14 mil 943 millones 128 mil 298 pesos.

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal art. 25 y 26, la ASM tendrá que entregar en el mes de Septiembre a la Comisión Inspector del Congreso del Estado el informe de resultados y sólo con causa justificada habrá prórroga de 15 días.